

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz

1124 Juicio ejecutivo 208/96, sobre reclamación de cantidad.

Doña María Isabel Fernández Casado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de los de Caravaca de la Cruz y su partido.

Por virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 208/96, a instancias del Procurador don Juan E. Navarro López, en nombre y representación de don Daniel García Giménez, doña Encarnación Sánchez Campoy, don Francisco Durán López, doña Juana Martínez Álvarez, en virtud de la cesión de crédito que viene otorgada por el Banco Central Hispano Americano, S.A., contra Calzados Famac, S.L., Francisco Martínez Martínez, María Durán Ruiz, Antonio Marín López, María del Carmen García Martínez, Cristóbal García López, Encarnación Guirao Sánchez, Manuel García Serrano, Salustiana García García, Antonio José García Giménez, Ramona Navarro Martínez, sobre reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a subasta los bienes embargados y que después se dirán, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dicho acto los días 12 de marzo de 1999, 12 de abril de 1999 y 12 de mayo de 1999 y todas ellas a las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior, bajo las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; para la segunda, dicho avalúo con rebaja del veinticinco por ciento y para la tercera, sin sujeción a tipo.

2.ª— Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consigar previamente en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirvió de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª—Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación anteriormente reseñada o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

4.ª—Los títulos de propiedad, que han sido suplidos por certificación de lo que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad, en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante, después del remate, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

5.ª—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del acto, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

1.º- Urbana: número cinco. Plaza de garaje que se señala con dicho número, situada en la planta de sótano del edificio sito en Caravaca, con fachadas a Avenida de Almería y calle Almazarica, siendo la principal la últimamente citada y teniendo entrada la planta de sótano por calle Almazarica, a través de rampa, descendente. Linda: frente, trasteros números cuatro y cinco; derecha, hueco del ascensor, e izquierda y espaldas, zonas comunes. Mide de superficie útil nueve metros y noventa decímetros cuadrados. Cuota cincuenta centésimas por ciento. Inscrita a favor de don Francisco Martínez Martínez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.309, libro 507, finca registral número 34.509.

Valorada en seiscientos tres mil quinientas setenta y siete pesetas (603.577 pesetas).

2.º- Urbana: Número treinta. Vivienda primero E, que se señala con dicho número, situaa en la primera planta alta del edificio sito en Caravaca, con fachada a Avenida de Almería y calle Almazarica, siendo la principal la últimamente citada. Es de tipo E y está situada a la derecha del edificio, mirándolo desde la calle Almazarica, rumbo saliente, y tiene su acceso a través del portal número dos. Ocupa una superficie útil de noventa metros cuadrados y consta de estar-comedor, cocina, despensa, vestíbulo, paso, baño, aseo y cuatro dormitorios, y linda: frente, vuelo de calle sin nombre; derecha y espaldas, patio de luces. Anejo: esta finca tiene como anejo un cuarto trastero situado en la planta de sótano del edificio, señalado con el número cinco, de superficie útil seis metros sesenta decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, al tomo 1.309, libro 507, finca registral número 34.559.

Valorada en nueve millones seiscientos treinta y una mil quinientas setenta pesetas (9.631.570 pesetas).

3.º- Rústica: En término de Cehegín, partido del Escobar y sitio llamado de la Casica, dos fanegas, seis celemines, dos cuartillos, equivalentes a cincuenta y tres áreas, cuarenta y dos centiáreas de tierra de riego. Linda: Norte, camino del Escobar; Este, herederos de Amancio Ruiz; Sur, herederos de Amancio Ruiz, dentro del perímetro de la misma y ocupando parte de su superficie existe construido lo siguiente: Casa de habitación, sin número, que mide de superficie cien metros cuadrados. Se compone de dos plantas, distribuidas en varias habitaciones y servicios y linda, por su cuatro puntos con la finca en que se ubica. Inscrita a favor de Francisco Martínez Martínez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.447, libro 343, de Cehegín, finca registral número 12.114.

Valorada en diez millones cincuenta mil pesetas (10.050.000 pesetas).

4.º- Rústica: En término de Cehegín, partido de Cañada Canara, pago y sitio de Arjona, un trozo de tierra blanca riego de la acequia de la Vega, de haber quince áreas setenta y dos centiáreas, igual a nueve celemines; linda: Norte, el camino del Partido; Sur, Amancio Marín Ruiz; Este, caudal de procedencia, y Oeste, brazal regador.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, al tomo 1.217, libro 293, finca registral número 9.442.

Valorada en quinientas veinticinco mil pesetas (525.000 pesetas).

5.º- Rústica: En término de Cehegín, partido de Cañada de Canara, pago y sitio de Arjona, una tierra riego que mide de superficie cincuenta áreas, ochenta y una centiáreas. Linda: Norte, Miguel Fernández Hernández; Sur, Lorenzo Corbalán Abril, mediando brazal y el camino del partido y al otro lado de este camino, Francisco Martínez Martínez; Este, Miguel Fernández Hernández, mediando brazal, y Oeste, Matías Sánchez Regón y Serafín Montalbán Olid, mediando brazal. Esta finca está atravesada en parte por el camino del partido.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, al libro 1.421, libro 344 de Cehegín, finca número 26.381.

Valorada en un millón setecientos mil pesetas (1.700.000 pesetas).

6.º- Nuda propiedad de rústica: En término municipal de Cehegín, pago de Agua Salada, una finca de tierra riego de la acequia del Camino de Canara y también con dos rayas de la Balsa del Cuervo, que mide de superficie tres áreas, cuarenta y nueve centiáreas y treinta y seis decímetros, igual según el marco de tres mil varas, a dos celemines. Linda: Saliente, Pedro López Ruiz; Mediodía, el Barranco del Partido; Poniente, María Dolores Lope Ruiz, y Norte, Francisco López Ruiz y Antonio de la Ossa Cuenca, todos con igual tierra.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, al tomo 1.446, libro 351 de Cehegín, finca registral número 2.888.

Valorada en seiscientos ochenta y ocho mil pesetas (688.000 pesetas).

7.º- Nuda propiedad de rústica: En término municipal de Cehegín, tierra riego de la Balsa del Cuervo, con ocho olivos y cuatro higueras, partido, pago y sitio del Agua Salada, que mide de superficie seis áreas y noventa y ocho centiáreas, equivalentes según el marco de tres mil varas fanega, a tres celemines, tres cuartillos y noventa y cuatro céntimos de otro. Linda: Saliente, Poniente, Ginés Baeza de Paco, y Norte, testamentaría de Juan Campos Maya, todos con igual clase de tierra, atravesando esta propiedad una senda servidumbre el brazal regador.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.446, libro 351 de Cehegín, finca registral número 2.600.

Valorada en un millón cuatrocientas mil pesetas (1.400.000 pesetas).

8.º- Nuda propiedad de rústica: En término municipal de Cehegín, tierra de riego de la Acequia de las Peñicas y además con dos rayas y medida de la Balsa del Cuervo, partido y pago de Agua Salada, que mide de superficie cuatro áreas, sesenta y cuatro centiáreas y sesenta y seis decímetros, igual según el marco de tres mil varas fanega, a dos celemines, dos cuartillos y cuarenta varas. Linda: Saliente, Pedro José López; Mediodía, el Barranco del Partido; Poniente, José Caparrós y dicho Pedro José, y Norte, el citado Pedro José López.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, al tomo 1.446, libro 351 de Cehegín, finca registral número 2.885.

Valorada en novecientos veinte mil pesetas (920.000 pesetas).

9.º- Nuda propiedad rústica: En término municipal de Cehegín, partido y pago del Agua Salada, tierra riego con tres rayas de la Balsa del Cuervo, con dos oliveras, que mide de

superficie cinco áreas y cuarenta y siete centiáreas y ochenta y un decímetros, igual, según el marco de tres mil varas fanega, a tres celemines y treinta y cuatro varas. Linda: Saliente, brazal; Mediodía, Juana María Dolores y Pedro José López y José Caparrós, con igual tierra; Poniente y Norte, Joaquina de Paco.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.446, libro 351 de Cehegín, finca registral número 2.887.

Valorada en un millón ciento cuarenta mil pesetas (1.140.000 pesetas).

10.º- Nuda propiedad de urbana: En la ciudad de Cehegín, calle La Fortuna, una casa de habitación marcada con el número once, que ocupa de superficie ciento catorce metros y veintiocho decímetros cuadrados. Consta de tres pisos y en ellos diez habitaciones, cuadra y descubierto, con puerta de servidumbre a la calle de Gabarrones, y linda: derecha entrando, casa de Antonia López Fernández; izquierda, herederos de Andrés Avellaneda Sánchez y los de Francisco Durán Ruiz, y por la espalda, calle de Gabarrones.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, al tomo 1.446, libro 351 de Cehegín, finca registral número 4.255.

Valorada en tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 pesetas).

11.º- Urbana: Local que se señala con el número tres, situado en la planta baja de un edificio sin número en esta ciudad, barrio de la Concepción, calle sin nombre, en el centro del mismo; con acceso privativo a la calle sin nombre de su situación; mide de superficie, cuarenta y nueve metros, treinta y tres decímetros cuadrados; lindan: frente, calle de su situación; derecha entrando, local número uno; izquierda, portal general del edificio, y espaldas, ascensor y arranque de escaleras para las plantas superiores.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, al tomo 1.213, del libro 465 de Caravaca, finca registral número 23.395.

Valorada en un millón setecientos diez mil setecientos sesenta y cuatro pesetas (1.710.764 pesetas).

12.º- Urbana: Piso que se señala con el número treinta, tipo N, del edificio en construcción en esta ciudad calle del Doctor Fleming, con fachada a las cuatro calles colindantes; situado en primera planta alta del bloque 2.º; tiene su acceso por el rellano correspondientes de escaleras del portal recayente a calle Castilla; mide de superficie construida ciento dos metros setenta y dos decímetros cuadrados; consta de vestíbulo, pasos, estar-comedor, cocina, cuartos de aseo y de baño y tres dormitorios; linda, Norte, rellano de acceso y piso veintiocho; Sur, vuelo de la calle particular; Este, piso treinta y uno; Oeste, vuelo de calle Castilla. Anejo: Este piso tiene como anejo en la cubierta del bloque 2.º, un cuarto trastero que mide siete metros cuadrados, y linda: Norte, trastero del piso sesenta; Este, el del piso cuarenta y seis; Oeste, el del piso cuarenta y cinco, y Sur, terraza, por donde tiene su acceso.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al folio 175, del libro 396 de Caravaca, finca registral número 26.106, inscripción 1.ª.

Valorada en ocho millones setecientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y tres pesetas (8.747.973 pesetas).

13.º- Urbana: Vivienda número diez, de edificio sin número en calle Cervantes, de esta ciudad, en tercera planta

alta, escalera A, tipo A, a la derecha entrando. Superficie construida ciento dos metros, setenta y tres decímetros cuadrados, útil ochenta metros, treinta y siete decímetros cuadrados. Linda: Norte, calle de situación; Este, señores Muñoz Martínez y Martínez Romero; Sur, vuelo del patio de la planta baja y descanso de la escalera, y Oeste, hueco y descanso de la escalera por donde tiene su entrada y vivienda a la izquierda subiendo de esta misma escalera y planta; Norte, seis enteros, novecientos cincuenta y siete milésimas por ciento. Inscrita a favor de Antonio José García Jiménez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, al folio 166, del libro 388 de Caravaca, finca registral número 25.228, inscripción 1.^a.

Valorada en seis millones setecientos cincuenta y dos mil doscientas treinta y siete pesetas (6.752.237 pesetas).

14.^o- Urbana: Vivienda que se señala con el número cinco de la división horizontal de un edificio en Caravaca de la Cruz, calle Magisterio, número 9, en la segunda planta alta del mismo, a la derecha del edificio. Es del tipo B. Se compone de vestíbulo, paso, cuatro habitaciones, cocina, despensa, aseo y dos terrazas en la parte anterior y posterior del edificio donde enclava. Mide de superficie útil sesenta y un metros, cincuenta y tres decímetros cuadrados. Linda: frente, vuelo de la calle de situación; derecha entrando, antigua senda de servidumbre; izquierda, piso seis y segundo rellano de la escalera, y espaldas, dicho rellano por donde tiene acceso este piso y de José Pardo Castejón. Cuota diez enteros por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.460, libro 567, folio 102 de Caravaca, finca número 21.655, inscripción 3.^a.

Valorada en cuatro millones novecientos ochenta mil novecientos cuarenta y ocho pesetas (4.980.948 pesetas).

15.^o- Urbana: Cuota indivisa e intelectual número nueve, le corresponde el uso exclusivo de la plaza de garaje número nueve, grafiada en suelo con dicho número, mide de superficie catorce metros, diez decímetros cuadrados. Linda: frente, Norte, plaza Diez; espalda, plaza Ocho; derecha entrando, pasillo, e izquierda, subsuelo de calle proyectada y cuya cuota indivisa e intelectual representa duodécima parte indivisa del local señalado con el número uno, de la división horizontal del edificio sin número en la calle Cervantes de esta ciudad, situado en la planta de sótano en la parte delantera, subsuelo de la calle de situación y destinado a aparcamiento de vehículos.

Inscrita al folio 76, del libro 442 de Caravaca, finca número 25.818-9, inscripción 1.^a.

Valorada en setecientos noventa y siete mil novecientos ochenta y cuatro pesetas (797.984 pesetas).

16.^o- Rústica: En esta huerta y término, pago de la Hoya de Benamen, tierra riego estercolado de la hija de la Puente de la Losa de Abajo, sitio de la Loma, de cabida veintiocho áreas, sesenta y ocho centiáreas, conocido por el bancal de la Tejera. Linda: Norte, José Romera Rubio y Antonio Caballero Egea; Este, camino de servicio; Sur, dicho camino y José Abellán, y Oeste, brazal de la Puente de la Losa de Abajo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, al tomo 1.203, libro 460, folio 87, finca registral número 20.468, inscripción 3.^a.

Valorada en un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas).

17.^o- Urbana: En este término, partido de Singla, sitio de la Loma, una casa número quince, de superficie cincuenta y

nueve metros cuadrados y anejo un corral cubierto sin número, de superficie sesenta y cinco metros, cincuenta decímetros cuadrados, y unido a lo anterior, un trozo de terreno ejidos, de superficie mil ochocientos veinte metros, cuarenta y tres decímetros cuadrados, todo ello forma un solo inmueble, que linda: Norte, Mariano Guirao Sánchez y camino de servicio, y Oeste, camino de Navares. Inscrita a favor de María de la Encarnación Guirao Sánchez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.287, folio 160, del libro 496, finca registral número 33.204, inscripción 1.^a.

Valorada en tres millones cuatrocientas cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y cinco (3.456.945 pesetas).

18.^o- Urbana: Piso o vivienda que se señala con el número nueve, situada en la segunda planta alta nueve, situada en la segunda planta alta del edificio sin número en la calle de Cervantes de esta ciudad; a la derecha del mismo; tiene su acceso por el zaguán o portal Este del edificio; es de tipo D, mide de superficie útil, ochenta y siete metros setenta y tres decímetros cuadrados, y se compone de vestíbulo, comedor, estar, tres dormitorios, cuarto de baño y de aseo, cocina, tendedero, pasillo y terraza. Linda: frente, vuelo de la calle Cervantes; derecha, vuelo de la calle de nueva formación; izquierda, piso diez y espaldas, rellano de acceso y piso doce, cuota cinco enteros, treinta y dos centésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, al tomo 1.131, folio 171, del libro 426, finca registral número 28.554, inscripción 1.^a.

Valorada en seis millones quinientas ochenta y dos mil seiscientos pesetas (6.582.600 pesetas).

19.^o- Urbana: Cuota indivisa e intelectual número once, le corresponde el uso exclusivo de plaza de garaje número once, de superficie útil dieciséis metros y noventa y seis decímetros cuadrados, grafiada en el suelo de dicho número y cuya cuota indivisa e intelectual representa una quinceava parte indivisa de un local señalado con el número uno de la división horizontal, destinado a aparcamiento de vehículos, situado en la planta baja y en planta de sótano del edificio de esta ciudad, sin número de policía, en la calle Cervantes.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, al tomo 1.131, folio 175, libro 426 de Caravaca, finca registral número 28.538-11, inscripción 1.^a.

Valorada en setecientos cuatro mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas (704.475 pesetas).

20.^o- Doceava parte indivisa de: Local que se señala con el número A-B-D, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 20 metros, 82 decímetros cuadrados, y linda: tomando como frente la calle Cervantes, frente, zonas comunes de circulación y maniobra; derecha, terreno destinado para entrada a este local; izquierda, el local A-B-E, y espaldas, calle República Argentina.

Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, página 117, fina número 37.876, inscripción 1.^a.

Valorada en sesenta y tres mil ochocientos noventa y siete pesetas (63.897 pesetas).

21.^o- Doceava parte indivisa de: Local A-B-D. Uno-A-C, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje, tiene su entrada por la calle

República Argentina. Mide de superficie 34 metros, 33 decímetros cuadrados, y linda: tomando como frente a la calle Cervantes, frente, zonas comunes de circulación y maniobra; derecha, Juan Martínez Córdoba; izquierda, local de José Sánchez, número Uno-A-D, y espaldas, calle República Argentina.

Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, página 129, finca número 37.888, inscripción 1.^a.

Valorada en ciento cinco mil veintiuna pesetas (105.021 pesetas).

22.^o- Doceava parte indivisa de: Urbana. Local que se señala con el número Uno-A-D, en planta de sótano del edificio en calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 18 metros, 19 decímetros cuadrados, y linda: tomando con frente la calle Cervantes, frente zonas comunes de circulación y maniobra; derecha, local Uno-A-C; izquierda, local Uno-A-E, y espaldas, calle República Argentina.

Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, página 87, finca número 37.846, inscripción 1.^a.

Valorada en cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas (57.360 pesetas).

23.^o- Doceava parte indivisa de: Urbana. Local que se señala con el número Uno-A-E, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 45 metros, 13 decímetros cuadrados, y linda: tomando como frente, la calle Cervantes; frente, zonas comunes de circulación y maniobra; derecha, local Uno-A-D; izquierda, local número A-F, y espaldas, calle República Argentina.

Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, página 89, finca número 37.848, inscripción 1.^a.

Valorada en ciento treinta y ocho mil quinientas cuatro pesetas (138.504 pesetas).

24.^o- Doceava parte indivisa de: Urbana. Local que se señala con el número Uno-A-F, situado en la planta de sótano del edificio sito en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje, tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 18 metros, 66 decímetros cuadrados y linda, tomando como frente, la calle Cervantes; frente, zonas comunes de circulación y maniobra; derecha, local Uno-A-E; izquierda, local número Uno-A-G, y espaldas, calle República Argentina.

Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, página 91, finca número 37.850, inscripción 1.^a.

Valorada en sesenta mil trescientas treinta y seis pesetas (60.336 pesetas).

25.^o- Doceava parte indivisa de: Urbana. Local que se señala con el número Uno-A-G, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 27 metros, 53 decímetros cuadrados, y linda: tomando como frente la calle Cervantes; frente, zonas comunes de circulación y maniobra; derecha, local Uno-A-F; izquierda, local Uno-A-H, y espaldas, calle República Argentina.

Inscrita al tomo 1.492, libro 580, de Caravaca, página 93, finca número 37.852, inscripción 1.^a.

Valorada en ochenta y cuatro mil cuatrocientas noventa pesetas (84.490 pesetas).

26.^o- Doceava parte indivisa de urbana: Local que se señala con el número Uno-AA-HH, situado en la planta de sótano de edificio sito en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 20 metros, 98 decímetros cuadrados, y linda: tomando como frente la calle Cervantes, frente, zonas comunes de circulación y maniobra; derecha, local Uno-AAA-HHH; izquierda, subsuelo de finca de Pedro Muñoz Martínez y Diego Martínez Romero y espaldas calle República Argentina.

Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, página 121, finca número 37.880, inscripción 1.^a.

Valorada en sesenta y cuatro mil trescientas ochenta y siete pesetas (64.387 pesetas).

27.^o- Doceava parte indivisa de urbana: Local que se señala con el número Uno-AAA-HHH, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a pequeño almacén. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 6 metros, 59 decímetros cuadrados y linda: tomando como frente, la calle Cervantes; frente, zonas comunes de circulación y maniobra; derecha, local Uno-AG; izquierda, local Uno-AA-HH, y espaldas, calle República Argentina.

Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, página 123, finca número 33.882, inscripción 1.^a.

Valorada en diecinueve mil setecientas setenta pesetas (19.770 pesetas).

28.^o- Doceava parte indivisa de urbana: Local que se señala con el número Uno-A-I, situado en la planta de sótano de edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 29 metros, 30 decímetros cuadrados y linda: tomando como frente, la calle Cervantes; frente, subsuelo de calle Cervantes; derecha, zaguán de escaleras; izquierda, local Uno-A-J, y espaldas, zonas de circulación y maniobra.

Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 97, finca número 37.856.

Valorada en ochenta y nueve mil novecientas veintiuna pesetas (89.921 pesetas).

29.^o- Doceava parte indivisa de urbana: Local que se señala con el número Uno-A-J, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 28 metros, 15 decímetros cuadrados. Linda: tomando como frente la calle Cervantes; frente, subsuelo de la calle Cervantes; derecha, local Uno-A-I; izquierda, local Uno-A-K, y espaldas, zona de circulación y maniobra.

Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 99, finca número 37.858, inscripción 1.^a.

Valorada en ochenta y seis mil trescientas noventa y dos pesetas (86.392 pesetas).

30.^o- Doceava parte indivisa de urbana: Local que se señala con el número Uno-AA-KK, situado en planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 19 metros, 4 decímetros cuadrados. Linda: tomando como frente la calle Cervantes, frente, subsuelo de dicha calle; derecha, con el local número Uno-A-J; izquierda, local Uno-AAA-KKK, y espaldas, zona de circulación y maniobra.

Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 125, finca número 37.884, inscripción 1.^a.

Valorada en cincuenta y ocho mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas (58.434 pesetas).

31.º- Doceava parte indivisa de urbana: Local que se señala con el número Uno-AA-LL, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 16 metros, 42 decímetros cuadrados. Linda: tomando como frente la calle Cervantes, frente, subsuelo de dicha calle; derecha, local Uno-AAA-LLL; izquierda, local Uno-AAA-LLL, y espaldas, zona de circulación y maniobra.

Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 131, finca número 37.890, inscripción 1.ª.

Valorada en cincuenta mil trescientas noventa y tres pesetas (50.393 pesetas).

32.º- Doceava parte indivisa de urbana: Local que se señala con el número Uno-AAA-KKK-LLL, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 19 metros, 9 decímetros cuadrados. Linda: tomando como frente, la calle Cervantes; frente, subsuelo de dicha calle; derecha, local Uno-AA-KK; izquierda, local Uno-AA-LL, y espaldas, zona de circulación y maniobra.

Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 135, finca número 37.894, inscripción 1.ª.

Valorada en cincuenta y ocho mil quinientas ochenta y siete pesetas (58.587 pesetas).

33.º- Doceava parte indivisa de urbana: Local que se señala con el número Uno-A-M, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 28 metros, 29 decímetros cuadrados, y linda: tomando como frente, la calle Cervantes; frente, subsuelo de dicha calle; derecha, local Uno-AL; izquierda, local Uno-AN, y espalda, zona de circulación y maniobra.

Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 105, finca número 37.864, inscripción 1.ª.

Valorada en ochenta y seis mil ochocientos veintiuna pesetas (86.821 pesetas).

34.º- Doceava parte indivisa de urbana: Local que se señala con el número Uno-A-N, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 17 metros, 71 decímetros cuadrados, y linda: tomando como frente la calle Cervantes, frente, subsuelo de la calle Cervantes; derecha, local Uno-AM; izquierda, subsuelo de finca de Pedro Muñoz Martínez y Diego Martínez Romero, y espaldas, zona de circulación y maniobra.

Inscrita al tomo 1.492, libro 580, de Caravaca, folio 107, finca número 37.866, inscripción 1.ª.

Valorada en cincuenta y cuatro mil trescientas cincuenta y dos pesetas (54.352 pesetas).

35.º- Doceava parte indivisa de urbana: Local que se señala con el número Uno-B-A, situado en la planta baja del edificio en Caravaca, calle Cervantes, a la derecha del mismo, mirándolo desde la calle de su situación, destinado a local comercial; tiene su entrada privativa e independiente por la calle Cervantes, a la cual abre varios huecos y accesos. Mide de superficie 114 metros y 80 decímetros cuadrados y linda, frente, calle Cervantes y en una pequeña parte zaguán general; derecha, el citado zaguán general y finca de Pedro Muñoz Martínez y Diego Martínez Romero; izquierda, local

Uno-B-C, y otro zaguán general en línea discontinua, y espaldas, vuelo de la calle República Argentina.

Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 109, finca número 37.868, inscripción 1.ª.

Valorada en setecientos sesenta y siete mil trescientas noventa y dos pesetas (767.392 pesetas).

36.º- Doceava parte indivisa de urbana: Local que se señala con el número Uno-BC, situado en la planta baja del edificio en Caravaca, calle Cervantes, entre el local Uno-B-A y el Uno-B-D, mirándolo desde la calle de su situación, destinado a local comercial. Tiene su entrada privativa e independiente por la calle Cervantes, a la cual abre varios huecos y accesos. Mide de superficie 120 metros, 30 decímetros cuadrados, y linda: frente, calle Cervantes; derecha en línea discontinua, portal o zaguán general y local Uno-B-A; izquierda, local Uno-B-D, y espaldas, vuelo de la calle República Argentina.

Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 111, finca número 37.870, inscripción 1.ª.

Valorada en ochocientos cuatro mil ciento cincuenta y siete pesetas (804.157 pesetas).

37.º- Doceava parte indivisa de: Local que se señala con el número Uno-B-D, situado en la planta baja del edificio en Caravaca, calle Cervantes, entre el local número Uno-B-C y Uno-B-D, mirándolo desde la calle de su situación, destinado a local comercial. Tiene su entrada privativa e independiente a la calle Cervantes, a la cual abre varios huecos y accesos. Mide de superficie 119 metros, 80 decímetros cuadrados, y linda: frente, calle Cervantes; derecha, en línea discontinua, el local Uno-BC; izquierda, el local Uno-B-E, y espaldas, vuelo de la calle República Argentina.

Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 113, finca número 37.872, inscripción 1.ª.

Valorada en ochocientos mil ochocientos quince pesetas (800.815 pesetas).

38.º- Doceava parte indivisa de urbana: Local que se señala con el número Uno-B-E, situado en la planta baja del edificio en Caravaca, calle Cervantes, a la izquierda del mismo, mirándolo desde la calle de su situación destinado a local comercial. Tiene su entrada privativa e independiente por la calle Cervantes, a la cual abre varios huecos y accesos. Mide de superficie 119 metros, 20 decímetros cuadrados, y linda: frente, calle de situación; derecha, en línea discontinua, el local número Uno-B-D; izquierda, Pedro Muñoz Martínez y Diego Martínez Romero, y espaldas, vuelo de la calle República Argentina.

Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 115, finca número 37.874, inscripción 1.ª.

Valorada en setecientos noventa y seis mil ochocientos cuatro (796.804 pesetas).

39.º- Furgoneta mixta, marca Citroën, modelo C15-RD, matrícula MU-5811-AT.

Valorada en doscientas setenta y cinco mil pesetas (275.000 pesetas).

40.º- Renault, modelo R11-GTL, matrícula MU-0880-AG.

Valorado en setenta y cinco mil pesetas (75.000 pesetas).

Dado en Caravaca de la Cruz a 9 de diciembre de 1998.—La Juez, María Isabel Fernández Casado.—La Secretaria.